

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

121**BERZOSA DEL LOZOYA****CONTRATACIÓN**

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno, en su sesión de fecha 26 de abril de 2010, adoptó el acuerdo de adjudicar provisionalmente la obra denominada construcción de módulo para centro municipal de actividades en Berzosa del Lozoya a la empresa “Construcciones Marcos García, Sociedad Anónima”, con cédula de identificación fiscal número A-78220985, y por la cantidad de 230.000 euros.

Se expone al público dicho acuerdo por espacio de quince días hábiles contados a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que todos aquellos que lo consideren puedan presentar reclamaciones, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Berzosa de Lozoya, a 26 de abril de 2010.—El alcalde, Antonio del Pozo González.

(02/4.414/10)